

ACTA DE RESOLUCION DE CONVOCATORIA DE INCORPORACION DE UN TÉCNICO DE INNOVACIÓN (REF. PROYECTO PIP-0302-2021)

Los componentes de la Comisión Evaluadora han sido:

- Julio Manuel Ríos de la Rosa, Gerente FCADIZ-INIBICA
- José Antonio Girón González, Investigador Principal (HUPM)
- Alberto Romero Palacios, Investigador Principal (HUPR)

Han presentado su solicitud los siguientes candidatos:

- Alba Martínez-Alcocer Martínez
- Andrea Sault
- Antonia M. Aguilar Moreno
- Diana Serrano Serrano
- Diana Muñoz Alcalde
- Karima Khouadri

Se ha realizado una evaluación inicial de los currículos presentados, basada en los requisitos de la convocatoria.

1. Requisitos imprescindibles:

- Estar en posesión del Título de Licenciado/Ingeniería/Grado, preferentemente en áreas relacionadas con las Ciencias de la Salud y la Vida.
- Nivel B2 de inglés, acreditable mediante certificado de idioma oficial o equivalente (se realizará entrevista).
- Experiencia laboral demostrable en gestión de proyectos de innovación, transferencia de resultados de investigación y/o desarrollo de negocio en organismos de transferencia de tecnología en centros de investigación, empresas biosanitarias, hospitales y/o administración pública.
- Experiencia laboral/conocimiento demostrable en captación de financiación a través de convocatorias público-privadas, a nivel europeo, nacional y/o autonómico.

La carencia de cualquiera de dichos requisitos excluye al candidato del proceso de selección.

2. Requisitos valorables:

- Nivel Inglés C1 o C2, acreditable mediante certificado de idioma oficial.
- Estar en posesión del Título de Doctor, preferiblemente en algún área relacionada con las Ciencias de la Vida y la Salud.
- Experiencia/conocimiento acreditado (master, postgrados o similar) en legislación nacional e internacional de propiedad industrial e intelectual.

- Experiencia previa como investigador posdoctoral o senior, en centros de investigación, hospitales y/o empresas biosanitarias/farmacéuticas.
- Conocimiento de la estructura y funcionamiento del SSPA.
- Experiencia laboral demostrable en redacción y revisión de acuerdos relacionados con la transferencia de tecnología (CDA, MTA, acuerdos de colaboración, acuerdos de licencia, etc.).
- Experiencia y sólidas competencias de negociación y comercialización de tecnologías sanitarias, demostrables.
- Experiencia demostrable en gestión de clientes con perfiles diversos como investigadores, clínicos, industria, agente de la propiedad y abogados.
- Asistencia a ferias y eventos nacionales e internacionales de desarrollo de negocio y transferencia de tecnología.

Atendiendo a los anteriores, fueron seleccionados para entrevista aquellos que cumplían los criterios imprescindibles. Éstos fueron:

- Diana Muñoz Alcalde (puntuación previa a la entrevista = 5,5 sobre 10)

Tras comunicación telefónica, aceptaron la entrevista los siguientes candidatos:

- Diana Muñoz Alcalde

La entrevista se realizó de modo presencial el día 04 de enero de 2022.

Tras haber superado la fase de entrevista correspondiente, se resuelve la convocatoria estableciendo el siguiente orden entre los candidatos:

1. Diana Muñoz Alcalde

En Cádiz, a 17 de enero de 2022

Fdo:



Fdo:



Fdo:

